



RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

VISTOS:

El Informe N° D000171-2022-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGA-ORH de la Oficina de Recursos Humanos; el Informe N° D000140-2022-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGA de la Oficina General de Administración; y el Informe Legal N° D000125-2022-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre, se crea el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR, como organismo público técnico especializado, con personería jurídica de derecho público interno, siendo considerado como pliego presupuestal adscrito al Ministerio de Agricultura y Riego, ahora Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego;

Que, el Reglamento de Organización y Funciones del SERFOR, aprobado por el Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI y modificatoria, establece que la entidad cuenta con una estructura orgánica compuesta, entre otros, por órganos de administración interna y órganos de línea;

Que, mediante el artículo 2 de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000044-2022-MIDAGRI-SERFOR-DE, se designa al señor Juan Faustino Salcedo Ártica en el cargo de Director de la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración, cargo considerado de confianza;

Que, a través de la Carta N° 005-2022/JSA de fecha 31 de marzo de 2022, el servidor Juan Faustino Salcedo Ártica presenta su renuncia al cargo de Director de la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración;

Que, mediante Informe N° D000140-2022-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGA, la Oficina General de Administración manifiesta su conformidad al Informe N° D000171-2022-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGA-ORH, a través del cual la Oficina de Recursos Humanos señala que, en el marco de las facultades conferidas en el ROF vigente del SERFOR, corresponde a la Dirección Ejecutiva, aceptar o no la renuncia del referido cargo de confianza; por lo que estando a lo dispuesto por la Dirección Ejecutiva, opina que corresponde que mediante acto resolutivo el Director Ejecutivo (e) acepte la renuncia presentada por el señor Juan Faustino Salcedo Ártica al cargo de Director de la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración;

Que, asimismo, la Oficina de Recursos Humanos señala que por disposición de la Alta Dirección ha efectuado la revisión de la hoja de vida del señor César Augusto Remigio Bedoya Rodríguez, y verifica que cumple con los requisitos establecidos en el Clasificador de Cargos del SERFOR vigente, para ocupar el cargo de Director de la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración, cuya plaza se encuentra presupuestada;

Que, mediante Informe Legal N° D000125-2022-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGAJ, la Oficina General de Asesoría Jurídica, indica que, en atención a lo informado y opinado por la Oficina de



RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

Recursos Humanos, resulta legalmente viable que mediante acto resolutivo el Director Ejecutivo (e) en su condición de titular del pliego y máxima autoridad ejecutiva institucional, acepte la renuncia presentada por el señor Juan Faustino Salcedo Ártica al cargo de Director de la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración; y a su vez designe al señor César Augusto Remigio Bedoya Rodríguez, en el cargo de Director de la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración, cargo considerado de confianza;

Con el visado del Gerente General (e), del Director General de la Oficina General de Administración, de la Directora de la Oficina de Recursos Humanos, y del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre; y el Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del SERFOR, y su modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia presentada por el señor Juan Faustino Salcedo Ártica al cargo de Director de la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración, dándosele las gracias por los servicios prestados a la institución.

Artículo 2.- Designar al señor César Augusto Remigio Bedoya Rodríguez en el cargo de Director de la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración, cargo considerado de confianza.

Artículo 3.- Disponer la notificación de la presente Resolución a los señores Juan Faustino Salcedo Ártica y César Augusto Remigio Bedoya Rodríguez, así como a la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración.

Artículo 4.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial El Peruano y en el Portal Institucional del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (www.gob.pe/serfor)

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Documento firmado digitalmente

Hilario López Córdova
Director Ejecutivo (e)
SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
SERFOR